

En algunos patios de la cárcel de Bellavista conviven hombres que pertenecen a grupos enemigos y que, además, prácticamente tienen que dormir unos encima de otros.

Internos que deben utilizar los pasillos como dormitorios y que, por no poder salir en las noches al baño, tienen que hacer sus necesidades en tarros. Que amarran cobijas para que parezcan hamacas y así poder dormir en un lugar distinto al suelo. Que duermen, descansan o hasta cocinan en los baños y las duchas. O que intentan recuperar las horas de sueño que no pudieron conciliar durante la noche durmiendo de día en los patios principales, a pleno sol.

Ese es, a grandes rasgos, el panorama que presenta la cárcel de Bellavista, el establecimiento penitenciario que más recibe a detenidos y condenados de Medellín, el Área Metropolitana y municipios aledaños. Una gravísima problemática representada en una cifra: 209% de hacinamiento. Bellavista fue diseñada para recibir a 2.424 reclusos, pero, al corte de diciembre pasado, en ella estaban reclusos 7.493. Es decir, 5.069 personas están en un lugar en el que no tienen cabida.

Mientras diariamente salen entre 10 y 35 presos, entran entre 14 y 40. De esa manera, la cárcel de Bellavista se ha convertido en una olla a presión averiada y a punto de explotar. En el patio 2, por ejemplo, conviven grupos enemigos por naturaleza, como guerrilleros de las Farc y del Eln con exparamilitares, soportando un hacinamiento del 400%, porque allí están reclusos 1.674 hombres cuando apenas hay cupo para 400. Lo peor, no es el patio con mayor hacinamiento: éste es el patio 5, con el 500%, donde hay 300 cupos pero viven 1.531 internos.

Toda esta información está reunida en un reporte de 154 páginas que elaboró la Procuraduría con base en visitas realizadas a las cárceles de Bellavista y Pedregal (Antioquia), a mediados de diciembre pasado, y que fue conocido en su totalidad por este diario. Los funcionarios fueron testigos de cómo en un pasillo del patio 5 duermen hasta 350 personas. De cómo las duchas del patio 4 están al lado de una zona de reciclaje. De cómo en las paredes del patio 8 se filtra el agua que algunos tienen que secar en las noches para extender sus esteras.

“En los últimos años el centro no ha tenido intervención por parte de las autoridades respectivas con relación a la necesidad de generar condiciones dignas de reclusión”, señala el reporte del Ministerio Público. Los procuradores, además, constataron que esos pasillos en los que duermen cientos de hombres, por los que no se puede transitar de ninguna manera de noche porque no hay cómo, sólo se despejan “cuando ocurre una visita de un funcionario público o por orden del Inpec”.

En la cárcel de Pedregal, al igual que en la de Bellavista, el servicio de salud para los internos es igualmente deficiente. Caprecom, la EPS que se encarga de este asunto, recibe unas 25 tutelas diarias. Según la Procuraduría, en Pedregal no se les paga oportunamente a médicos y enfermeras, no se encuentran en el inventario las medicinas que se exigen, hay una buena cantidad de fórmulas sin despachar: en otras palabras, advierte el Ministerio Público, “la cantidad de reclamos de salud da cuenta de la precariedad de este derecho fundamental”.

Así las cosas, el Gobierno se prepara para discutir un nuevo Código Penitenciario que incluya una solución a la sobrepoblación carcelaria: que alcaldías y gobernaciones —entidades responsables de las personas privadas de la libertad que aún no han sido condenadas— dispongan de cárceles o ciudadelas judiciales, según anunció ayer el viceministro de Justicia, Farid Benavides. En el país hay unos 35.000 sindicados, que tendrían que salir de las cárceles del Inpec, exceptuando a los de alta peligrosidad.

Con respecto a la salud, se espera que este año las cosas cambien radicalmente para los reclusos de todas las cárceles del país. Luego de un decreto expedido en diciembre, Caprecom ya no es la única EPS que puede atender a los internos. El problema, sin embargo, ya lo han enunciado funcionarios de Caprecom: los reclusos requieren de más servicios de salud que quienes viven en libertad, en buena parte debido al mismo hacinamiento. Por eso, las modificaciones al sistema de salud tendrán que implicar mucho más que el nombre de una nueva empresa en el contrato.

El problema es que las cárceles antioqueñas, sobre todo Bellavista, podría llegar a una situación tan crítica como la de la cárcel La Modelo, la cual, por orden del juez 56 penal del Circuito de Bogotá, no podrá recibir más presos durante los próximos tres meses. El Inpec, además, deberá mover reclusos de ese centro penitenciario a otros del país para solucionar el hacinamiento que allí se presenta. Una decisión que el Inpec deberá acatar, pero que no será tarea fácil.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-403375-carceles-de-antioquia-hasta-cocinan-los-banos>